

31 ENE 2007

REF.: N° 29-23

ANT.: VS. OFICIO N° 000818-2007 DE 02.01.07.  
MAT.: INFORMA.  
ADJ.: LO QUE INDICA.

OFICIO N° 264.-/

Punta Arenas, enero 29 de 2007.

DE: PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS.  
A : SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DON ENRIQUE TAPIA WITTING  
SANTIAGO.

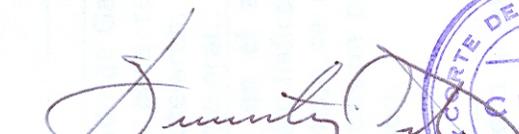
En cumplimiento a lo señalado en vuestro oficio del antecedente, de la Presidencia de ese Excmo. Tribunal, cúmpleme poner en conocimiento de V. S. EXCMA. lo siguiente:

- I. Que por oficio N° 263, de esta misma fecha, se comunicó a S. E. Presidente de la República, doña Michel Bachelet Jeria, las dudas y dificultades que han ocurrido en la aplicación de las leyes.
2. Que sobre el particular, con fecha 26 de los corrientes, reunido el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 102 N° 4 del Código Orgánico de Tribunales y 5° del Código Civil, se permite someter a la consideración de V. S. EXCMA., las materias que han merecido dudas y dificultades en la aplicación de las leyes, que de acuerdo a lo instruido, se acompañan en el documento adjunto.

Dios guarde a V. S. EXCMA.,



MARIA ISABEL SAN MARTIN MORALES  
Presidente



BEATRIZ ANTONIA ORTIZ ACETUNO  
Secretaria

